



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

3
SALTA, 29 DIC 1992

Expte. Nº 10.064/92

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. Ester Lafuente de Vera al cargo de Profesor Regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Invertebrados II" de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales ; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la citada Facultad mediante resolución Nº 0229/92, solicita al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por la Prof. Lafuente de Vera;

Que corresponde a este Cuerpo resolver sobre el tema, por haber sido quien lo designó en el cargo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 144/92,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 15/12/92)


R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Ester LAFUENTE de VERA, al cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura INVERTEBRADOS II, de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 1º de Abril de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - CS - N° 282 - 92